



Facultad de
Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

Hacia la Reforma Curricular 2025

Dispositivo de Trabajo Participativo Institucional

Reseña del trabajo en Grupos de Discusión sobre la
Línea Estratégica 4:

“Transversalización de la Perspectiva de Género”

24 de Mayo de 2025



Hacia la Reforma Curricular 2025



1. Panel Expositivo. Objetivos:

La incorporación de la formación en género y diversidad en los Planes de Estudio está contemplada en la UNMDP en la OCS 337/23, la cual en el Artículo 5 de su Anexo establece que “todos los planes de estudio de la Universidad Nacional de Mar del Plata deben tener explicitados como contenidos transversales la formación en Derechos Humanos, el Desarrollo Sustentable y la Perspectiva de Género.” Por otro lado, la OCS 1700/21 establece en su artículo 2 que “la Universidad Nacional de Mar del Plata impulsará la transversalización curricular de la Perspectiva de Género en todos sus ámbitos académicos” y en su artículo 3 que “será derecho y responsabilidad de cada Unidad Académica e Institución de Enseñanza Pre- Universitaria perteneciente a la Universidad de Mar del Plata elaborar un plan de implementación acorde a sus objetivos académico-pedagógicos”.

El panel expositivo, en primera instancia, trazó las coordenadas necesarias para reconocer el carácter internacionalista del reconocimiento de la desigualdad por motivos de género como estructural y el trabajo para su erradicación. Para ello fueron trabajados brevemente: la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, el acuerdo internacional de *Belem Do Para* y la *Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible*, objeto de ataque incansable de las derechas actuales. En una segunda instancia se avanzó en la legitimación del corpus teórico de más de 200 años de los estudios de género, la complejidad y especificidad de la formación en este ámbito y la dificultad de la academia para incorporar ese conocimiento como centro de sus currículas. Finalmente se trabajó el impacto de los estudios de género en la psicología en particular, y la forma que su incorporación fue tomando en las diferentes currículas del país, unidades académicas y corrientes teóricas.

De esta manera se pudo cumplir con el objetivo de introducir a nuestra Unidad Académica en este proceso sumamente complejo gracias a la participación de la Dra.



Ana Ostrovsky, la Dra. Vanesa Vázquez Lava, la Mg. Belen Berruti y con la moderación de nuestra Secretaria de Género y Diversidades Lic. Milena Remaggi.

1. Grupos de Discusión.

Objetivo:

El trabajo en los grupos de discusión estuvo organizado en relación al debate y la construcción de consenso para dar respuesta a dos preguntas:

- 1) Teniendo en cuenta las diversas iniciativas en los últimos años para transversalizar la perspectiva de género en la carrera ¿En qué medida y/o de qué manera consideran que se han incorporado estos contenidos en la formación y qué dificultades pueden identificar?
- 2) ¿Qué propuestas pueden sugerir para incluir desarrollos teóricos en estudios de género que dialoguen e interroguen las diferentes teorías psicológicas en la currícula?

Participación¹:

- **91 personas participaron en 6 grupos de discusión** logrando en esta oportunidad una participación más diversa, siendo además el encuentro con más presencia del cuerpo de graduados.
- **Se observa una mayor participación del cuerpo docente con 46 representantes, le sigue el cuerpo estudiantil con 31, y ascendiendo a 14 graduados.**
- **30 Asignaturas, Requisitos Curriculares y Programas contaron con representación: Epistemología General, Epistemología de la Psicología,**

¹ Los datos de los participantes fueron extraídos de los registros realizados por los coordinadores/as de los grupos de discusión. Puede haber omisiones o faltantes, producto de diferencias en el registro.



Psicología Social, Psicología del Desarrollo, Historia Social de la Psicología, Sociología, Introducción a la Psicología, Introducción a la Teoría Psicoanalítica, Filosofía del Hombre, Antropología, Psicología Educacional, Psicología Clínica, Psicología Laboral, Psicología de los Grupos, Psicología Cognitiva, Neuropsicología, Sistemas Psicológicos Contemporáneos 1 y 2, Problemas Sociales Latinoamericanos, Instrumentos de Exploración Psicológica I y II, Psicodiagnóstico, Deontología, GRAP, Inglés, Seminario de Orientación en Salud Mental Pública y Comunitaria y Seminario Género y Diversidades; el Programa Actives, Programa de Formación para Graduados, Programa de Salud Mental Perinatal y el Programa de Andamiaje a las Trayectorias Académicas.

Grado de transversalización de la perspectiva de género y dificultades identificadas:

En cuanto a los avances producidos en nuestra Unidad Académica desde el año 2018 a la fecha hubo amplio acuerdo. Se destacaron:

- la inclusión de **bibliografía** con perspectiva de género y **unidades** temáticas específicas en la mayoría de los planes docentes;
- el impacto favorable de los **dispositivos institucionales** como el Protocolo de Actuación en casos de Violencia de Género y el Programa Actives de la Facultad de Psicología;
- **la amplia oferta de formación gratuita:** cursos extracurriculares, de extensión, de posgrado, Prácticas Socio Comunitarias y capacitaciones docentes en este tema;



- se valoró positivamente el avance en términos de **participación de mujeres en espacios de toma de decisión y políticos**;
- y finalmente, hubo un amplio acuerdo en relación a la **incorporación de los seminarios obligatorios** en perspectiva de género y diversidades.

La mayoría de las dificultades destacadas en el trabajo de discusión grupal se vinculan estrechamente con los avances detectados, a saber:

- 1) en relación a la incorporación de bibliografía y unidades temáticas: se destaca: la **desarticulación** de los equipos de cátedra ya que se incluyen casi los mismos textos en todos los planes de trabajo y el **aislamiento temático** de la inclusión de las unidades temáticas, ya que lejos de transversalizar se ofrecen contenidos sueltos que no se encuentran conectados ni con los contenidos u objetivos de las asignaturas; y finalmente que esta bibliografía se propone por lo general en una última unidad por lo que no llega a trabajarse ni es teóricos ni en prácticos, ni a evaluarse.
- 2) En relación a los dispositivos institucionales se menciona como “deuda clave” la **ausencia de Educación Sexual Integral** en la educación superior. También se hace mención al riesgo de burocratización que reviste la obligatoriedad de la implementación sin la formación necesaria lo que se puede deslizar rápidamente hacia una implementación formal, sin impacto real en la enseñanza o en la práctica.
- 3) En relación a la formación específica se destaca: la **escasa asistencia** a los espacios de formación gratuita de **Ley Micaela** que nuestra universidad viene realizando hace años y de manera periódica, y a otros espacios gratuitos destinados a los diferentes cuerpos, los cuales



permitirían sortear dificultades conceptuales para comprender y aplicar la transversalización.

- 4) Se destaca también el papel de la militancia y compromiso de cada docente, de quien en definitiva depende la incorporación o no de la perspectiva de género, dependiendo así adquirir esta formación del “**voluntarismo docente**” y no de una política sistemática.
- 5) Finalmente, y en relación a los **seminarios de orientación**, si bien se destaca como la mejor política académica lograda para la transversalización de la perspectiva de género su **ubicación “tardía”** en relación al plan de estudio (último año de la carrera) impide una formación gradual.

Propuestas para fortalecer la integración teórica de los estudios de género en la currícula:

Fueron múltiples las propuestas para fortalecer la integración teórica de los estudios de género. Entre las comunes a todos los grupos se destacan:

- **Creación de una cátedra o asignatura específica, ubicada en los primeros años de las carreras sobre estudios de género y diversidad**, la que permita crear el “lente” necesario para que les estudiantes puedan abordar todos los contenidos de la licenciatura en psicología con perspectiva de género.
- Crear estrategias que permitan una **transversalización progresiva**, en la cual se incorporen de manera articulada contenidos que vayan incrementando su complejidad teórica y práctica.



- Continuar promoviendo la **formación docente** sistemática, tanto pedagógica, como teórica y metodológica en género.
- Promover la **discusión interáreas** rescatando su capacidad de constituirse como espacios regulares de articulación entre cátedras para compartir materiales, evaluar prácticas y construir consensos.
- **Ampliar el alcance de las Prácticas Socio Comunitarias** y avanzar en la creación de experiencias comunitarias situadas que permitan “aplicar” contenidos con perspectiva de género en territorio.
- **Crear un observatorio o comisión de seguimiento** que releve y acompañe la implementación real de estas propuestas.
- Avanzar en la evaluación de **la perspectiva de género incluyéndola como eje evaluable en la formación.**

Otras propuestas también insistieron en los distintos grupos, entre las cuales se destacaron la incorporación de la interseccionalidad como principio clave para el abordaje teórico; señalar tensiones y contrapuntos entre la perspectiva de género y las teorías psicológicas; y revisión del dispositivo de evaluación.